

Soy Gustavo Gennuso, ingeniero nuclear y emprendedor social. El 8 de diciembre del 2015 asumí la intendencia de la ciudad de Bariloche y goberné por el término de 2 mandatos. Quiero compartirle mis aprendizajes. Estas son mis historias. Hablemos de seguridad.

Recuerdo un momento que viví hace bastantes años, cuando fui a visitar ya como intendente el municipio de Tigre, con la idea de interiorizarme, de conocer de su sistema de seguridad y monitoreo, que eran icónicos en ese momento en el país. Ahí, una vez que estuvimos ahí, en su centro de monitoreo realmente impresionante, me empezaron a preguntar estadísticas, de hecho, como robos de autos en la ciudad, en mi ciudad, ¿no? Motochorros, asaltos con armas, entraderas y hasta secuestros. Y cuando el secretario de seguridad de mi municipio, que me acompañaba en ese momento, le respondía, les decía que eran prácticamente nulos, que ese tipo de delitos no había prácticamente. Y ahí en Tigre la gente de seguridad de Tigre me miraba como diciendo, ¿y para qué viniste?

Pero para nosotros era importante y era preocupante lo que nos pasaba, así fuera de otro tenor. Soy realmente apasionado de la gestión de gobierno, por eso esto siento un tip para gobernar. Y en el episodio de hoy les quiero contar algunas cuestiones que aprendí respecto del rol de los municipios en el tema de seguridad. Para comenzar, permítame darles un poco de contexto de lo que pasa en mi ciudad, para que se puedan entender mis reflexiones, que sí son aplicables a gran parte de los municipios de de nuestro país y de otros de otros países. Es habitual, en mi lugar de residencia, en mi municipio, encontrar a vecinos que han venido a vivir a nuestra ciudad en los últimos años, que nos dicen, me mudé a esta ciudad porque buscaba seguridad para mi familia.

Lo hice para que mis hijos crezcan mejor, para tener una vida más tranquila. Esto que muchas veces escucho y escuché de gente que migraba a nuestra ciudad, que como saben los que la conocen, es una ciudad muy nutrida de oleadas migratorias, generalmente internas. Esto que escuché de que se mudan por el tema de seguridad puede parecer irracional para un habitante veterano de Bariloche o un nativo. Me río porque acá la distinción entre nic y no nic es muy importante para algunos sectores, que ya adivinarán cuál. Decía que el tema de seguridad es crucial y es crucial para para el que vive hace mucho aquí, también para el que viene, porque elige venir por seguridad, pero para el que vive aquí lo ve distinto, lo ve desde la otra óptica, lo ve como que hay inseguridad.

Y acá va un primer tip que me parece importante. Porque para un ciudadano de una gran urbe de nuestro país, de una ciudad grande, o sin estereotipar, pero siendo realista, para un habitante del conurbano porteño de la provincia de Buenos Aires, para ellos nuestra ciudad es segura. Pero para el que vive aquí, el que lo hace desde hace mucho tiempo, él ve cómo se han ido empeorando las condiciones y empieza a vivir situaciones que antes no vivía y que son realmente desagradables. Yo yo mismo

fui víctima víctima de robos. Y no quiero entrar en detalle, porque creo que se entiende, pero aquí digamos que no hay prácticamente motochorros, pero sí le pueden entrar a la casa en una cuando está ausente, en ausencia, o robarle alguna pertenencia del auto que dejó estacionado.

Y claramente también hay un efecto de inseguridad, que realmente se nota, que nos lo traen los medios de comunicación que están situados generalmente en las zonas más calientes del país, y no me refiero a temperatura, obviamente. Y eso va nutriendo, digamos, el pensamiento, la idea de los que de los que viven en nuestra ciudad. Como sea, la cuestión es lo que dije antes y que quiero decir que es casi el aprendizaje número 0. Más allá del grado de inseguridad, la gente siente que no está segura y demanda al Estado por ella. Y la verdad, que los gobernantes no nos podemos hacerlo distraídos.

Los municipios, en mi provincia y en la mayoría, tienen los temas de seguridad asociado a lo policial. Los temas policiales de seguridad, digamos, los hechos delictivos, los tienen delegados la autoridad provincial. Es decir, que no manejan ni la fuerza policial ni la justicia, ni creo que lo podrían hacer con los presupuestos que disponen. En nuestro caso, al entrar en la gestión municipal allá por el 2015, existía un centro municipal de monitoreo que se había financiado con un fondo de un programa nacional y que constaba de 6 cámaras que se monitoreaban las 24 horas. Para la extensión de nuestro municipio, 35 kilómetros de largo aproximadamente por 10 de ancho, esto era, en el mejor de los casos, voluntarismo o simplemente propaganda política.

Decir que había un centro de monitoreo, pero realmente el efecto era muy bajo. Y también existía en la localidad un conjunto de alrededor de 18 cámaras de monitoreo que eran provinciales, denominados el sistema 911, y que lo seguía, lo monitoreaba personal provincial en un centro ubicado en la sede policial. Y les cuento esto porque de a qué deviene un primer aprendizaje. Porque mi primera reacción, casi instintiva, al al al ingresar al al ejecutivo y al encontrarme en con el centro de monitoreo municipal, fue pensar en entregárselo a la provincia, o sea, a la policía, para que lo sumen a su sistema. Y lo pensé en función de economizar recursos, que en ese momento eran realmente acuciantes, y no en una estrategia de política pública.

Ahí hay un error, ¿no? Uno siempre tiene que pensar en el marco de la política pública y después sí ver si eso corresponde o no. Y, aunque estaba decidido a hacerlo, o muy decidido realmente, me tomé un tiempo para consultar, aprender sobre el tema y, sobre todo, ponerlo en el ámbito, como les decía antes, de la planificación de las políticas públicas municipales, en mi plan estratégico. Y en ese tiempo que me tomé, entendí algo que luego el tiempo y el desarrollo de la aceptación me hizo valorar y que lo incorporo como un aprendizaje válido. Antes de continuar te recuerdo que en mi web www.gustavogennuso.com encontrarás la transcripción de los episodios y material muy útil asociado a cada uno.

Y también a través de la web encontrarás mi email con el que podés contactarte para que charlemos, para que me hagas preguntas, para que incluso me discutas lo que estoy diciendo. Pero sigamos. Decía que el municipio debe tener, o que aprendí en haber pensado, en haber reflexionado sobre el tema, en haberme rodeado de gente que me pueda instruir, aprendí que el municipio debe tener una política de seguridad independiente de que se integre y complemente al sistema provincial. Esto no significa, en nuestro caso, por ejemplo, tener una policía municipal. Decía que era imposible, porque no nos darían los ingresos.

Pero sí podemos tener, por ejemplo, un sistema de monitoreo potente que sea controlado por la mirada cercana, y esto es clave, la mirada cercana al territorio que tiene la lógica municipal. Un sistema independiente funciona como reaseguro y que, si además hay otro que funciona en paralelo, se puede complementar o trabajar técnicamente como sistemas redundantes. Y ahí me salió el ingeniero de adentro con los sistemas redundantes, que es que cuando hay 2 sistemas que por distintos implementos técnicos, por distinta técnica, miden lo mismo, 1 puede tener una señal, una mirada redundante, y eso mejora aún el sistema. Monitoreo como un centro de alta tecnología y que vaya sumando sistemas hasta poder cubrir un gran porcentaje de la ciudad. En nuestro caso, pasamos de 6 a 150 cámaras y más de 10 lectores de patente, y un software de última generación para visualización.

Y ahí aprendimos qué. ¿Qué aprendimos? Que trabajar con una política de escucha y consenso es más factible para un municipio que puede establecer cercanía con los vecinos, y es mucho más complicado, en contraparte, para los organismos provinciales que, además, en general, están centralizados en una capital distante, en nuestro caso a 1000 kilómetros. En base a esta cercanía, y acá les quiero contar lo que aprendimos de esta cercanía, lo que aprendimos de trabajar en forma cercana al vecino con el sistema de monitoreo, es que pudimos elaborar, en base a esta cercanía, una ordenanza de colaboración, por ejemplo, entre juntas vecinales y organizaciones civiles, que permitió la donación de equipos de monitoreo para que se instalen en el territorio de influencia de esas organizaciones dentro ya del marco del plan estratégico, ¿no? Instalar por instalar, ¿no?

También pudimos diseñar, con instituciones educativas y vecinos, un plan de corredores seguros asociado a la concurrencia de niños y jóvenes a las escuelas. O sea, poner un sistema dedicado de monitoreo a las salidas y a las entradas de las escuelas, asociado a los comerciantes de la cercanía a esas escuelas, para que poder hacer que atiendan a los alumnos que tenían algún problema, pero además visualizarlos desde el centro de monitoreo. Como parte adicional, nos resultó muy útil adherir al sistema Ojos en Alerta, que promueve el municipio de San Miguel, que incrementa y da un marco a la participación vecinal. El otro aprendizaje que puedo mencionar es que es crucial que se acceda a sistemas de tecnología confiables y de altos estándares de calidad. En estos temas no se puede hacer un como sí, no se

puede poner cualquier cosa, se debe recurrir a sistemas probados y que demuestren eficiencia y efectividad.

Por ejemplo, en nuestro caso, debido a la compleja topografía de la ciudad y a la inexistencia, en ese momento, de un 100 por 100 de cobertura de fibra óptica, optamos por equipos que se comunicaban por sistemas de radio frecuencias que nos permitieron elegir el mejor lugar de instalación de acuerdo a los mapas del delito. Incluso, en algunos casos, prescindimos de la energía de red y utilizamos energía solar, claro está, en lugares que no había provisión de la red. Pero pudimos llegar a esos lugares y no hubiera sido imposible. También trabajamos con las últimas versiones de los software, que nos permitieron automatizar, por ejemplo, el trabajo de vigilancia y no sobrecargar al personal que tenía que estar atento las 24 horas. Vamos a un nuevo aprendizaje.

Es necesario dejar claro y actuar de manera que se entienda que los sistemas municipales son parte de un todo. Para eso, la colaboración con el Ministerio Público y con la Policía debe ser claro y transparente. Pudimos, en nuestro caso, firmar convenios de colaboración que se enmarcaron en leyes nacionales, provinciales y ordenanzas municipales, pero quizás lo que más contribuyó a que se firmen estos convenios, a que se ponga en marcha la acción de estos convenios, es la confiabilidad de los sistemas y al respeto a ultranza de las normas de preservación y usos de datos. ¿Se acuerdan que al principio les dije que lo habíamos independizado del sistema policial? Y así siguió, Pero la policía nos pidió, y accedimos, a que haya un miembro de la fuerza activo en el centro de monitoreo para dar rápidamente aviso cuando había un hecho de prevención que necesitaba la acción policial.

Y, por último, otro aprendizaje que tuve, dentro de todos los que tuvimos, fue que el aporte de los municipios no solo pasa por el monitoreo. Yo me centré en este episodio en hablar de monitoreo para poder dar ejemplo de complementariedad, de integración y de búsqueda de la calidad. Pero no solo pasa por el monitoreo, sino que hay tareas que, dentro de todos los objetivos que tienen, corresponden a los objetivos de seguridad. Por ejemplo, y claro, son muy claros los ejemplos, si trabaja en los sistemas de iluminación, que en nuestro caso los cambiamos a LED, si ilumina los lugares más peligrosos, si ilumina las calles, las cercanías de las garitas, si limpia los matorrales, si mejora los sistemas de urbanización, la vereda, los senderos que se pueden hacer iluminados, eso se corresponde también a los sistemas de seguridad. Por eso el municipio tiene tareas inherentes que ya le vienen para el tema seguridad, y algunas que va adicionando como los sistemas de monitoreo.

El capítulo de seguridad, en realidad, es mucho más amplio, podríamos hablar mucho más, porque debiera incluir todo lo que hace a la protección del ciudadano frente a eventos como accidentes, catástrofes naturales, etcéteras, porque para nosotros esos sistemas están integrados en lo que es la seguridad integral del vecino.

Pero ya nos tomaremos el tiempo de contarle en otros episodios cómo los pensamos y aprendimos y reflexionamos de todo este sistema integrado. Por ahora, para mí era importante contarle todo lo que es asociado a los sistemas de monitoreo y seguridad personal. Aquí termina esta historia. Muchas gracias por escucharnos.

En la descripción del episodio disponen del link a la página Gustavo Genuso punto com, donde encontrarán información de gran utilidad, propuestas de formación y capacitación y muchos tips para gobernar. Hasta la próxima y no se olvide que Camino Se Hace Al Andar. Caminemos.